

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 1 de 15

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año 03 -04-17	Hora de Inicio: 1:45 PM	Hora de Finalización: 4:30
Lugar de la Reunión	Sala de Juntas de la Dirección de Seguridad		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
- Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - CDSCCFB # 12			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
1. Tigres vs Junior 2. Bogotá vs Cucuta 3. Bogotá vs Orsomarso 4. Millonarios vs Nacional			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
SSCJ Se da lectura de la circular · 009 del 21 de febrero de 2017 de la Comisión Técnica Nacional y el comunicado oficial de Alianza Petrolera. UAECOB De acuerdo a lo establecido en reuniones anteriores, Bomberos determino que, si hay PMU permanente la máquina de bomberos, también debe estarlo, todo es bajo la consideración. de toda la mesa de la CDSCCFB, por lo cual, si se tomará la decisión de que sea PMU de verificación bomberos lo haría de igual manera. Club Bogotá No se justifica para 40 personas toda esa infraestructura trasladar un recurso. SDG Para todos hay que entender una cosa analizar una parte legal tenemos unos planes de emergencia que se radican para una autorización por parte de gobierno la revisan las entidades técnicas, por eso preguntaba si en la clasificación C se estableció en el plan de emergencias si hay puesto fijo de bomberos especialmente tenemos que tener un puesto. La SDG, llevará a cabo la secretaria técnica de los partidos. Se deb dar cumplimiento al marco legal. UAECOB Es que no es puesto fijo de bomberos, en el momento en que se diga hay PMU permanente nosotros ingresamos con puesto fijo cualquiera PMU permanente que haya bomberos quiero que entiendan que gestión del riesgo de bomberos y bomberos es una sola entidad pero siempre van a estar los operativos nosotros somos el apoyo técnico del operativo quien			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 2 de 15

hacer presencia obligatoriamente en los puesto de mando unificado es bomberos operativo, si en algún momento por lo menos alguien que por capacidad laboral además no pueda asistir siempre va a estar personal de operativos que son los que tienen la responsabilidad de reacción inmediata en el momento en que se materialice algún riesgo, entonces en el momento en que se establezca ya puesto de mando unificado bomberos tiene que ir con máquina.

IDIGER

Una opción mientras sale ese tipo de categoría no sé si nos puedan entregado un PEC corriente la clasificación C1 Para que sea evaluado es otra forma de poderles ayudar de alguna manera porque el plan tipo clase C llevan un año y no han terminado y no se va a terminar ahorita entonces para darles porque van haber muchos más partidos de alta porque tenemos mucho más equipos pequeños en la ciudad tenemos más equipos tenemos tres en Bogotá que son mucho más pequeños que hablen en comité SUGA ese tipo de ..le den celeridad necesitamos 15 ó 20 días para hacer eso porque si vamos a durar un semestre haciendo eso el próximo semestre ya nos toca actualizarlo entonces empezamos en una cadena de no entregar los documentos a tiempo si eso se va a dar celeridad por lo menos pueda entregar un documento PEC el cual pueda ser evaluado pues obviamente valorando este tema del costo de la maquina

Club Bogotá

nosotros desde nuestra experiencia para presentar un PEC no tendríamos ningún problema evidentemente tenemos un PEC porque es que con el plan tipo nos acomodamos todos al plan per cuando tenemos unas limitaciones por ejemplo partido Fortaleza tiene mucha más gente y obviamente va lleva el partido fortaleza tiene mucha más gente el partido que va a jugar puede ser menos gente lo que juega tigres o puede ser más porque juega Junior los otros por ejemplo Bogotá si se puede comprometer a presentar un PEC específico para los partidos clase C1.

Defensoría del Pueblo

La situación es la siguiente a raíz de los hechos presentados por el equipo de Pereira en techo el alcalde de Pereira a raíz de la pérdida de unos elementos de ellos que al parecer ellos mismos se los llevaron porque esos elementos fueron dejados en la parte externa del estadio de acuerdo a los videos se generó esta situación que estamos viendo hoy la Dirección Nacional tengo entendido que fue una recomendación, pero la situación se presenta a raíz de los hechos que se presentaron con los equipos de Pereira que daño unas sillas del estadio eso es todo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

5

Fecha
Aprobación:

Fecha
Vigencia:
10/10/2016

Página 3 de 15

SSCJ

Para no dar más vueltas como entidades también decidimos que vamos a tener un PMU permanente Bomberos como entidad debe estar y debe estar como un puesto fijo entonces la conclusión del hoy en este momento es Bomberos va con puesto fijo

IDIGER

Jurídicamente cuanto tu entrega un plan tipo, nosotros te damos los recursos, todas las normas cuando usted desarrolla el PEC usted lo desarrolla, usted dice que recurso necesita y que recursos son los que tiene con qué quiere contar ahora depende de la evaluación técnica de acuerdo al riesgo que maneja si le da viabilidad al plan tipo o ese guía.

UAECOB

Esta decisión que se había tomado no era por el tipo de partido al A, B, C sino por el tipo de riesgo que genera la aglomeración, entonces estaba catalogándose cuando se llegó a esa decisión fue que estos partidos no eran de complejidad alta sino eran de complejidad media y por lo tan no requerían un puesto de mando unificado tenemos que tener muy claro que una cosa es la clasificación de los partidos y otra es la clasificación de la complejidad del evento, si nosotros nos vamos a ir a partidos de fútbol igualmente damos un concepto por un año pero igualmente esta susceptible que nosotros miremos las condiciones y decir si esto es alto o esto es medio según la evaluación porque si no tendría ningún sentido hacer la reunión cada 8 días donde ya sabemos que todo es alto entonces simplemente mandamos un comunicado según la evaluación mandamos un comunicado donde decimos listo va a ver estas restricciones o no. es importante que quedemos todos en la misma sintonía tengamos claro porque no queremos que después si se llega a la decisión es porque realmente es verdaderamente una decisión del comité si no que después Bomberos solamente fue hizo la verificación y después se fue, venga esto es una decisión o acuerdo entre

UAECOB

Este pago se empezó a generar porque la comisión dijo tiene que haber un PMU permanente no hay C1 tiene que haber permanencia de cada una de las entidades en los partidos a partir que se toma esta decisión y a mí me informan que hacemos listo nos toca ir en puesto de mando unificado permanente tenemos que efectuar el cobro, es por eso que se desarrolla en primer cobro para Fortaleza.

IDIGER

Pedro (Fortaleza) nunca pidió la reclasificación C1

SSCJ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 4 de 15

¿C1 no hay, por eso pregunto a cada una de las entidades para estos partidos va haber PMU permanente? Tiene que haber maquina

Partido 1

LIGA AGUILA I – 2017 - FECHA 12 ESTADIO METROPOLITANO DE TECO TIGRES VS JUNIOR

SABADO 8 ABRIL- 2017	CLASE C
Inicio del partido	6:00 PM
Apertura de puertas	5:00 PM
Instalación P.M.U.	4:30 PM
Instalación de recursos	4:00 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	N/A
Ingreso elementos barras	4:30 PM
Servicio preliminar de la Policía	N/A
Servicio principal de la Policía (instalado)	2:00 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	2:00 PM
Finalización del partido	7:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	1/2 HORA

SDG

Hay varias recomendaciones, menores de edad no se pueden mezclar con la barra popular, no tenemos que mezclar menores de 14 años, la emisión de boletas por el aforo establecido hemos tenido partidos llega poquitos hinchas llegan familias.

Bomberos sin novedad

Transmilenio Sin novedad

Salud Sin novedad

IDPAC

Me dicen que son entre 200 y 300 personas barranquilla ingresar al estadio.

SSCJ

No se tiene ninguna observación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

5

Fecha
Aprobación:

Fecha
Vigencia:
10/10/2016

de

Página 5 de 15

Partido 2

TORNEO AGUILA I – 2017 - FECHA 9 ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO BOGOTÁ VS CUCUTA

JUEVES 06 ABRIL - 2017	CLASE C
Inicio del partido	6:00 PM
Apertura de puertas	5:00 PM
Instalación P.M.U.	4:30 PM
Instalación de recursos	4:00 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	N/A
Ingreso elementos barras	4:30 PM
Servicio preliminar de la Policía	N/A
Servicio principal de la Policía (instalado)	2:00 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	2:00 PM
Finalización del partido	7:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	1/2 HORA

Club Bogotá

Solo se habilita occidental sur

Policía

En estos momentos se va a jugar con fortaleza no ha llegado de Cúcuta guerreados, por tal motivo no veo ningún inconveniente.

IDIGER

Hay recomendaciones la norma me prohíbe no existe C1 debe hacer algo para resolver debe existir un método para resolver a unos si a otros no, informar a los demás clubes alcance el partido se va cancelar C1 no existe.

IDRD

Sin novedad

SDS

Desde el punto para nosotros la clase C1 no existe el recurso no se va a disminuir.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 6 de 15

UAECOB

Hasta que no se tome una decisión en conjunta iríamos con pago de maquina el tema de riesgo que nos representa cada partido el aforo 200 personas.

Transmilenio

Sin novedad

IDPAC

Sin novedad

IDIGER

Nos enfrascamos en un tema que habíamos resuelto hace mucho tiempo.

SSCJ

¿A mí me van a preguntar si es una decisión de comisión que no va haber PMU mira la condición de poner bomberos si hay PMU permanente hay máquina para Bogotá y Cúcuta va haber pmu permanente?

Policía

Como les había dicho anteriormente nosotros nos acogemos a lo que está en la norma que debe haber un PMU permanente.

SDG

Lo que se ha dicho en otras reuniones Secretaría de Gobierno, realizará la secretaria técnica así hayamos tenido partido C1 hemos estado allá, es para tener un soporte entienda que si nosotros nos quedamos no es obligatorio permanente firmar un acta y es un soporte para cualquier situación que se presente que no nos pase Bogotá vs Pereira.

SSCJ

Para las entidades técnicas por favor revisemos el PMU permanente.

UAECOB

Estoy leyendo aquí es otra cosa PMU permanente solamente está para los espectáculos de alta complejidad categorización de los partidos para efecto de establecer una estructura funcional recurso humano técnicos y logísticos, partido clase A cuando alto riesgo clasificación B cuando la realización implique mediano riesgo, clasificación C cuando su realización implique bajo riesgo PMU cuando está hablando el 599 para eventos de alta complejidad, en ningún momento el decreto está diciendo todo partido de futbol es de alta complejidad y tiene que ir con puesto de mando unificado por eso está dando en el espacio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 7 de 15

de aglomeraciones de público partidos clase A clase B clase C clase alto moderado bajo.
Toca revisarlo a fondo.

SSCJ

Cada una de las entidades lo revisará de acuerdo al marco normativo y se enviará un correo con el fin de tomar una decisión

Partido 3

**LIGA AGUILA I – 2017 - FECHA 12
ESTADIO EL CAMPIN
MILLONARIOS VS ATLE. NACIONAL**

VIERNES 07 DE ABRIL - 2017	CLASE A
Inicio del partido	8:00 PM
Apertura de puertas	5:00 PM
Instalación P.M.U.	4:00 PM
Instalación de recursos	3:00 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	3:00 PM
Ingreso elementos barras	4:00 PM
Servicio preliminar de la Policía	11:00 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	3:00 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	2:00 PM
Finalización del partido	9:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

Club Millonarios

No hay promociones activaciones de marca por parte de los patrocinadores estadio todo azul.

Se solicita que el estadio sea solo para Millonarios.

IDIGER

Se cree que el fútbol es de dos hinchadas, para meter al estadio una sola, no me garantiza que ningún hincha del nacional pueda estar, porque no tenemos tecnología.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 8 de 15

IDPAC

Apoyamos esa solicitud por dos razones la primera nosotros como Distrito el estadio no está fundamentado para recibir dos hinchadas tan grandes como Nacional y Millonarios ese es un tema puntual y la segunda nosotros somos los promotores abrir las puertas en Bogotá como los del sur si entre ellos hay inconvenientes para nosotros también como institución sería un problema grande porque no podríamos controlar.

Blue Rain solicita que hacer un tifo con oriental.

SDG

La policita nuestra es de puertas abiertas para visitantes, pero hay que ver la capacidad del estadio y las dos barras Millonarios y Nacional, no tenemos donde ubicarlos tendríamos que dejar pétalos amplios para que no se mezclen y realmente se reduce mucho del estadio y así como se ha manejado antes ellos sugieres que se mantenga solo para millonarios pero con amplia difusión en el tema de que nova haber ingreso de barra de Nacional, no estamos de acuerdo con eso, pero, hay que ser realistas con el tema capacidad del estado y la problemática inclusive con la misma barra de Millonarios ya hay división ya se forma otra la tercera barra de comandos entonces hay que mirar cómo se está viendo, la idea es tratar de frenar esas divisiones entre más divisiones el estadio no nos va a cosas pero no ya como petición de la comisión y por parte de gobierno el tema es por seguridad es una solicitud del empresarios es por seguridad en cuanto que debe solo hinchas de Millonarios teniendo en cuenta la solicitud de Millonarios . Lo otro con respecto a los que nos pasó con inspector de Policía la idea es que queremos que haya un Inspector de Policía por parte de Teusaquillo se ha pedido a la alcaldía local pero ha habido problemas internos en cuanto a claridad de la norma no tuvimos inspector para el partido a pesar que habíamos conseguido la unidad móvil la ley 1445 se deduce que la ley 1445 fue derogada por el Código Nacional de Policía cosa que no se menciona en esta ley ya se habló con la división jurídica de la Secretaria de Gobierno les comente de la reunión es importante la reunión pero con la participación de la secretaria de Gobierno división jurídica yo así como lo dije en el PMU ayer nosotros vamos a ir hasta las últimas consecuencias, al proceso disciplinario si no tenemos porque estamos dejando atrás una norma que hace rato lo dice no solamente con el nuevo código de policía la ley 1445 inspector de policía y en toda norma dice que se debe destinar un Inspector de Policía y quien maneja el Inspector el Alcalde, entonces ojo con eso reunión con división jurídica necesitamos tener un inspector y que se aplique eso, otra solicitud que se le hace a la Alcaldía Local para que maneje los inspectores es el tema que ha pasado de los comparendos que se han mandado desde el año pasado debe haber una respuesta ningún fallo ni ninguna sanción ni ningún proceder con respeto a los comparendos que se han radicado, recomendaciones adicionales el tema de los menores de edad 5 años en occidental oriental lateral cumplimiento de horario menores de 14 años el cumplimiento del horario elementos de barra ya policía está muy a tiempo para que no tengamos

	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 9 de 15

inconvenientes hay que revisar algún tipo de restricción por los problemas que se presentaron partido Millonarios no podemos dejar pasar eso, la pelea entre comandos

IDPAC

Nosotros estuvimos viendo en los videos creo que ya hay dos personas que se les hizo el comparendo cierto Macías que fue Jorge Lizcano y otro muchacho de izquierda la semana pasada estuvimos viendo el video nuevamente y aparecen nuevamente personas hable con Moreno Macías, si nosotros mismos proceso que es necesario que este el Inspector para este viernes si no están ahí de verdad no estamos haciendo nada ayer igual en el PMU lo puse en conocimiento nosotros aquí en comisión dijimos vamos a sancionar la barra el parche 24 estaban todos metidos aquí nosotros entramos hay que comenzar de verdad a reglamentar nosotros manejamos el tema de barras y aquí nos hemos dado la pela nosotros como institución así también comenzar a medida.

Policía

Con relación al Inspector la semana pasada el todavía sigue con la idea de que la ley 1445 no existe que fue abolida por el código Nacional y le dijo al patrullero que fue a llevar el comparendo fue que todos esos comparendos están archivados, entonces de que nos sirve tener un inspector que fue de visita

SSCJ

Este viernes tenemos reunión del tema de inspectores – respecto de este partido que observaciones tienen.

Policía

Debemos tener en cuenta primero las barras de Nacional se enfrentan entre ellos mismo millonarios no tiene tribuna para visitantes entre tienen diferencias ellos se iban a dividir también lo que ocurrió ayer con millonarios que dejó un muerto en ese orden de ideas nosotros damos viabilidad para que todo el estadio fuera de millonarios. – que no se diga en los medios que va hacer azul eso nos está matando con millonarios la fiesta va hacer azul y toda persona va ser azul nosotros vamos a tomar acciones aquel hincha de Millonarios que pretenda sacar aun un hincha de cómo no tiene camiseta vamos a sacarlo a ese es al que sacarle comparendo la vez pasada hicimos eso para que se les diga por los medios es una estrategia.

IDRD

Sin novedad.

Club Millonarios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 10 de 15

Agradezco las observaciones porque enriquecen y nos ayudan a mejorar primero el patrocinador no nos había avisado esa cuando nos informó segundo esas pelotas las pasan sin inconveniente queda atenta nota para nosotros tomarlo cualquier actividad tienen que informarla.

SSCJ

Esas pelotas se consideran de riesgo tratemos de decirle al patrocinador que usa otras formas de mostrar sus productos.

IDIGER

Recomendaciones que se envió la respuesta que la barra del nacional no ingresa al estadio obviamente ingresa sin camiseta eso es segurísimo, respeto, ante todo.

Transmilenio

Sin novedad

IDPAC

Tengo varios puntos para tocar primero es una comunicación que directamente nos envían los comandos azules (se da lectura del comunicado de los comandos azules "que actualmente nuestra organización está en un proceso de restructuración y que el señor Jorge Lizcano León Moneda no representa ninguna medida o refracción a los miembros de la barra Comandos Azules...queremos que toda comunicación se maneje de manera escrita y a través de IDPAC) porque como ustedes saben la división que hay entre ellos, otro es que ellos quieren venir a la comisión, todo esto genero el tema de la reventa de la boletería , que vamos hacer para esas personas en el caso de Jorge, tata que aparecen en el video que nosotros tenemos que tomas medidas porque donde estas personas nos ingresen a la tribuna se nos va a generar un problema afuera del estadio todos los filtros y dentro de la tribuna el club tiene una barra reconocida no sé si comando sea reconocida tendría que ser reconocida la barra para poderse reunir o si no sería un ciudadano normal en esta comisión.

IDPAC

Cuarto punto se unió blue rain para trema de víveres para el tema de Mocoa no se va a hace los filtros se va hacer a fuera del estadio.

Se sugiere al empresario que no habilite los puntos de boletería para las barras, sino que se venda normal a cada ciudadano.

IDIGER

Si queremos allegar algo está la Cruz Roja, creo que es una cosa mediática para los medios vamos a tener muchos problemas afuera como para repartir mercados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 11 de 15

Club Millonarios

Los pelaos siempre apoyan estas cosas, pero que es lo que pasa estamos en un partido que estamos pidiendo que sea completamente azul que no sabemos si alrededor vamos a tener hinchas.

SSCJ:

Solicito al empresario que esta información sea pública y en los filtros con megáfonos.

SDS

El recurso dispuesto no tenemos sugerencia especial, plan tipo, operador filtro con personas que se van a contratar.

Transmilenio

Teniendo en cuenta el horario que puedan comprar el pasaje temprano, se manejará plan canguro y se solicita Policía reforzar estaciones Nacional, Simón Bolívar y Coliseo Alcaldía local se solicitara por escrito a secretaria de Gobierno para va a quien comisionan par a este tipo de e

SSCJ

Como es habitual se contará con presencia de Gestores de convivencia y recordar todas las medidas, que no haya ingreso con listas y no bajemos la guardia

Operador Logístico

Nos sujetamos al plan tipo - llevamos 20 logísticos adicionales.

Barra oriental

Que las autoridades nos diferencien - Nos respondientes que había sido temas pro prevención por logística que nos vieran diferente que nos tengan en cuenta cuando tomas sus decisiones siempre tratamos de colaborarles a las entidades

Básicamente es la diferencia de laterales con las barras de tradición quitar los zapatos a las mujeres en la requisa, las están tocando abusando casa 8 días siempre la misma cosa y básicamente que por favor diferencian a las laterales por ellos se ha sancionado al estadio siempre nos han perjudicado. Nosotros siempre estamos ahí si nos colocan trapos avisamos a la policía.

Nos estamos sintiendo atropellados, estamos viendo que no hay diferenciación de hinchas La gente se está quejando mucho de los robos en el corredor Cra. 24, parqueadero, palacio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 12 de 15

del colesterol, que no hay policía en ese corredor denomina el "corredor de la muerte" y a veces hay uno o dos bachilleres son esporádicos la solicitud es que exista presencia en ese, El control de banderas no se está haciendo, bien cada uno a nosotros como oriental problemas por control de banderas hicimos un inventario el documento existe que tiene algunos funcionarios pedimos que se le haga caso y si habido inconsistencia en el ingreso de banderas o porque no se hace los controles bien el paso interno de tribunas a poner a la mala sus banderas es una queja repetitiva por favor colaboremos es una bomba de tiempo. El vienes el partido es entre semana el ingreso de elementos la constante es que esa puerta se habrá muy puntual. Nos toca pedir permiso volarnos. La logística dice que s millonarios y nunca abren nos sentimos atropellados el primer argumento pero a Santafé no le han dejado entrar banderas-me parece una medida facilista.

Estamos prestos a la colaboración policía club cual es la relación como hinchas nosotros somos un tipo de hinchas con sus papara familia vamos a ver futbol lo que paso nacional se sacó gente del estadio asumimos la sanción el tema de la invasión de campo las barras organizadas tengan en cuenta que hacen parte de las barras que se individualicen las personas millonarios semestralmente le damos la base de datos el tema de los abonos a defenecía damos cara no estamos a la escondida vamos con el abono con cedulare n mano queremos es que las otras entidades estamos prestos a colaborar.- podemos hacer parte de la organización o la logística porque conocemos la tribuna- estuvimos el algún momento en las populares que nos vean con una óptica diferente-las personas que llegan al estadio no conocen las decisiones que ustedes tomas acá

SSCJ. Una solicitud que hubo por parte de policía no se va a manejar rollos. – independientemente, también por el tema de camiseta, cualquier persona que este teniendo una actitud o acción que interrumpa el bienestar del espectáculo, policía lo va a sacar no se va a trasladar a nadie no se va hacer cajones.

(Se pregunta a las barras de oriental, sobre el tifo que habían cuadrado con Blue Rain, las personas asistentes no tienen conocimiento de dicho requerimiento.)

malentendidos Cesar tiene razón eso se puede volver un tema vital para que no se vuelva cuello de botella que se maneje como antes en el que ellos enviaban as solicitudes a la comisión.

Club Millonarios

Vuelvo al tema de la venta de boleta por unidad, hay unas cosas que no la definimos en comisión sino son responsabilidad del Club hay otras cosas que si los hinchas hacen son responsabilidad del Club siempre van hacer responsabilidad del Club nosotros si algo malo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 13 de 15

pasa tenemos que salir a responder y lo hemos hecho.- nos cerraron el estadio el semestre pasado.

IDIGER: puntualmente ese caso normalmente aquí la instalación ingreso de elemento de barras es la misma hora del PMU nos demoramos 15 20 minutos entiendo la dinámica de ellos pero en el partido pasado cuando tuvimos el inconveniente en el primer clásico yo envié ese inconveniente que estaba los candados cerrados yo mande la imagen a las 4:25 Cuando llego la izquierda eran las 5:11 ya se habían pasado 11 minutos pero si nos damos cuenta 4:26 23 minutos retrasados.

SSCJ

El horario de Ingreso de barras no es decisión del PMU, porque desde comisión se establece esa apertura, hasta el momento nosotros hemos manejado el tema de los tifo ningún inconveniente con policía blue rain haría su tifo-a través de WhatsApp comandos solicitan hacer tifo con cartones, entonces plásticos únicamente. Te piso a ti no hagas ese tipo de comentarios cuando estén las barras –en esta comisión queda compromiso de policía ...tu eres muy grosero(IDGER)-Policía , logística y administración del escenario por favor ustedes están una hora antes del PMU ustedes pueden estar instalados antes igual que logística la apertura de puertas se da a la hora que se indica en esta hoja que cada uno tiene, es decir cuando el PMU de inicio las puertas tiene que estar abiertas para las barras así se tiene que dar y si no es porque está fallando policía o logística o porque los candados no se han quitado.

Hay otro tema que tenemos es la muerte de este chico en Barrancabermeja entonces quería preguntarle a policía si tenemos ya información

Si este chico es de Bogotá o no y si hace parte de alguna barra de que barra hace parte-esta persona ya está siendo judicializada.

Policía: si, si de comandos azules-los dos hay uno que está identificado hay otro que está en proceso de identificación e individualización.

IDPAC: Acuérdate que nosotros elevamos una petición a la comisión nacional y ellos nos respondieron yo hable con si ustedes tienen esa información la eleven a Comisión Nacional Ese muchacho les ayudo a conseguir las boletas para que entraran desafortunadamente paso este suceso porque fue el líder era el capo de allá pero pienso que nosotros si podemos sacar una comunicación lamentando el hecho porque la verdad es una vida humana – dicen que son dos muchachos de la izquierda de los no copio canalla –lo que si se sabe es que venían de Bogotá pero nosotros se los advertimos había más de 1500 hinchas de Millonarios es un tema de seguridad de Barranca nosotros si hubiéramos omitido esta comunicación que podían haber inconvenientes responsabilidad –les acabo de enviar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 14 de 15

un video donde la policía ya sabe o por noticias los dos implicados -pero no tenemos la certeza –lo que sí se sabe es que venían dese Bogotá.

Policía: El muchacho estaba en una discoteca, un amanecedero-no fue al partido no fue en barrio, se presume los muchachos tenían vestuario de Millonarios.

SSCJ yo creo que es conveniente como un sentir por parte de nosotros como comisión –es lamentable, pero nosotros no tenemos responsabilidad.

IDPAC: Tenemos que entender que son vidas humanas las que están en juego

Club Millonarios

ya sé que lo de las boletas no es decisión de acá, pero Millonarios tampoco lo va a cambiar por temas de Seguridad.

SSCJ: Como comisión estamos diciendo perfecto todas las medidas que se puedan llevar a cabo para mitigar el riesgo en la Seguridad y Convivencia.

IDIGER. Que tu boleta establezca que por policita de ellos solo se vende una boleta

IDPAC: Propongo poner días específicos para las diferentes barras, en la compra de boletería.

Policía: Si no hay una medida correctiva por parte de Inspección de Policía nosotros no podemos s un ciudadano por derecho Constitucional- nosotros comparendos allá se están archivando se les aplicara la sanción como controla a cualquier otro hincha que va ingresar al estadio si no tenemos las cámaras o cualquier otro tipo de control que diga este hincha ya tiene una sanción y no puede ingresar al estadio.- podemos hacer esto por comisión por medidas de seguridad no se deja ingresar a este señor pero que haya una votación de todos ahí si podemos doblegar la entrada de él.

SSCJ: De acuerdo a o discutido en la complejidad de partidos, se revisará cada uno y se establecerá la complejidad, evaluando la necesidad de tener PMU permanente- necesito que revisemos la Ley Nacional para poderle informar a Bogotá si o no.

(Sin más observaciones por parte de las entidades presentes, a parte de las ya mencionadas en los diferentes conceptos para su cumplimiento – hay registro de firmas de los asistentes – para mejor proveer se deja a disposición de los integrantes de la comisión el audio pertinente)

(Se da por terminada la reunión del CDSCCFB # 12 de 2017).



Acta de Reunión

Página 5 de 7



Acta de Reunión

F-DS-10

1

10/10/2016

Página 6 de 7

[illegible]



COMUNICADO OFICIAL

El CLUB ALIANZA PETROLERA FC rechaza y lamenta profundamente los actos de violencia ocurridos fuera de los controles establecidos para garantizar la seguridad del encuentro deportivo entre **ALIANZA PETROLERA FC** y **MILLONARIOS FC** válido por la fecha 11 de la Liga Águila I 2017.

Nos enluta la muerte de **CARLOS VIVIESCAS PEDRAZA** líder de la Barra Dominio Aurinegro, por tal motivo hacemos llegar a la familia **VIVIESCAS PEDRAZA**, a sus seres queridos, amigos y miembros de la barra todo nuestro afecto, apoyo y solidaridad en este difícil momento.

La Institución de acuerdo a sus valores tales como el respeto, tolerancia, convivencia y paz, promueve el fútbol como un espectáculo de sano esparcimiento para las familias de Barrancabermeja, por ello en conjunto con la Comisión Local para la Seguridad y Convivencia en el Fútbol de Barrancabermeja (CLSCFB) se viene trabajando en medidas para garantizar la armonía en los encuentros deportivos como el vivido el día de ayer, con decisiones fundamentales como el cierres de fronteras para la barra del equipo visitante, teniendo en cuenta las sugerencias del Comité de Seguridad Local de la Ciudad de Bogotá y los antecedentes presentados de dichas barras en las diferentes ciudades del país.

Por lo anterior, declaramos personas no gratas las barras populares del Club Millonarios en la ciudad de Barrancabermeja y damos un voto de confianza a las autoridades competentes para que investiguen y esclarezcan los hechos ocurridos que empañan la fiesta del fútbol a nuestra ciudad y la familia aurinegra.

ALIANZA PETROLERA FC
Oficina de Comunicaciones





CIRCULAR N° 009
21 de Febrero de 2017

PARA: Coordinadores Departamentales y Coordinadores Distritales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres

DE: Carlos Iván Márquez Pérez
Director Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Recomendaciones para la articulación del nuevo Código Nacional de Policía con la actual Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres frente a la realización de eventos que involucran aglomeraciones de público.

Teniendo en cuenta la importancia que reviste para la ciudadanía los temas de seguridad y convivencia con la implementación de la Ley 1801 de 2016 "*Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia*", en especial para las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en todo lo relacionado con eventos que involucran aglomeraciones de público, acorde a los principios sistémico, de concurrencia y subsidiariedad, establecidos en el artículo 3° de la ley 1523 de 2012, es de importancia señalar que:

1. El artículo 48 de la Ley 1801 de 2016 destaca el rol asesor de los Consejos Distritales/Municipales de Gestión del Riesgo (CMGRD) en los procesos de reglamentación de las condiciones y requisitos para la realización de actividades que involucran Aglomeraciones de Público Complejas y No Complejas, con sujeción a la reglamentación que para el efecto expedirá el Gobierno Nacional. En este sentido, la UNGRD recomienda a los Coordinadores de Gestión del Riesgo adelantar la gestión correspondiente para que este proceso se inicie inmediatamente una vez se expida el Decreto Reglamentario de la citada ley.
2. Dentro de lo establecido en el artículo 66 de la ley 1801 de 2016, se menciona la expedición de los "**planes tipo**", los cuales deben ser elaborados dentro de los 90 días hábiles siguientes a la entrada en vigencia del Código Nacional de Policía y Convivencia, es decir, el 9 de Junio de 2017. En este sentido, dichos planes se refieren a estipular un patrón específico para las actividades que involucran aglomeraciones de Público Complejas (Capítulo IV artículo 60 de la Ley 1801 de 2016) y No Complejas (Capítulo III artículo 58 de la Ley 1801 de 2016). Lo importante para este patrón, es que se tomen en cuenta los antecedentes de los diferentes eventos desarrollados, en donde se identifique el tipo de actividades asociadas a los escenarios disponibles para tal fin, para

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

estipular los factores amenazantes y las condiciones de riesgo existentes y así generar planes de emergencias y contingencias que las contemple.

Este tipo de documentos se deben elaborar según las condiciones actuales de la infraestructura o espacio donde se pacta la aglomeración, cualquier modificación que presente en las mismas, obliga a la construcción de un nuevo documento. Podría servir como ejemplo, las diferentes tipologías que por su grado de complejidad presentan las aglomeraciones de público generadas por partidos de fútbol profesional, los cuales requieren un mínimo de recursos tanto físicos como humanos para cada tipología y que se deberán ver reflejados en un documento plan tipo, simplificando y facilitando, tanto para el organizador que propone la aglomeración de público como para las entidades técnicas y administrativas, encargadas del aval respectivo.

Las condiciones de plan tipo se mantienen siempre cuando se conserven las condiciones físicas de la aglomeración propuesta, se debe tener en cuenta que si un tipo de evento es recurrente en un espacio físico diferente a los convencionales (parques, conchas acústicas, plazas, plazoletas, entre otros) también deberían desarrollar, con el tiempo, un plan tipo.

3. Es importante que los Consejos de Gestión del Riesgo Territoriales (municipales y distritales), apoyen a las respectivas Administraciones locales frente a la identificación de los principales eventos que involucran Aglomeraciones de Público Complejas que se desarrollan en sus respectivas jurisdicciones, así como de los escenarios que estarían sujetos a la categorización de "Habilitados" y "No Habilitados" (Capítulo IV artículos 63 y 75 de la Ley 1801 de 2016).

El proceso de identificación y caracterización de escenarios para eventos por aglomeraciones de público, debe estar articulado con el respectivo Plan Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres y demás instrumentos de planificación para el desarrollo como los planes de ordenamiento territorial, en función de la zonificación de amenazas y riesgos (mitigables y no mitigables), normas urbanísticas (usos del suelo), aprovisionamiento de servicios públicos (disponibilidad de agua, energía eléctrica), entre otros.

4. Con respecto a los "**Planes de Emergencias y Contingencias**", es importante aclarar que los organizadores de espectáculos o actividades culturales de entidades públicas o privadas, son responsables de su elaboración y presentación ante las autoridades locales en el entendido que los eventos que involucran aglomeraciones de público son actividades que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad. Por tal razón, éstos deben ser elaborados con base en análisis específicos de riesgo previos.

En virtud de lo anterior, el Distrito/Municipio deberá revisar y ajustar sus respectivas "Estrategias para la Respuesta a Emergencias" considerando los escenarios de riesgo que involucran **Aglomeraciones de Público Complejas y No Complejas**.

5. Respecto al rol que cumplen los cuerpos de bomberos en el ámbito territorial, es importante aclarar que no tiene ningún tipo de variación con la implementación de la ley 1801 de 2016, su rol continuará ejerciéndose en virtud de lo establecido en la Ley 1575 de 2012, Ley General de Bomberos de Colombia.

Conforme a las consideraciones anteriores, dentro del marco de competencia de los cuerpos de bomberos, es necesario tener en cuenta que respecto a eventos que implican aglomeraciones de público, tienen la facultad de emitir un concepto previo a la realización del evento, en donde se evidencie la revisión de las condiciones de seguridad humana y contraincendios, tal y como lo cita el artículo 43 de dicha ley.

Finalmente, con el propósito de abordar el tema de aglomeraciones de público y orientar a las entidades territoriales en sus respectivos procesos de implementación, toda vez que el decreto 3888 de 2007 no se encuentra vigente, por derogatoria de las normas que le dieron vida jurídica, informamos que el pasado mes de enero la UNGRD creó una Mesa de Trabajo conformada por el Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud y de Protección Social, Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES, Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y Policía Nacional, que estudia el proyecto de decreto reglamentario del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Los avances e insumos técnicos que de esta mesa se deriven, les serán socializados a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para su implementación.

CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ
Director General

Elaboró: Nelson Hernández Marulanda/SRR - ^{zhk}Diego Camilo González Ospina. /SRR
Revisó: Iván Hernando Caicedo Rubiano. /SRR- Benjamin Ricardo Collante Fernández/Jefe OA
Aprobó: Graciela María Ustáñez Manjarrés /SDG

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

the first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state. The third is that the system is not in a steady state.

The first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state. The third is that the system is not in a steady state.

The first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state. The third is that the system is not in a steady state.

The first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state. The third is that the system is not in a steady state.

The first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state. The third is that the system is not in a steady state.

The first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state. The third is that the system is not in a steady state.

The first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state. The third is that the system is not in a steady state.

The first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state. The third is that the system is not in a steady state.